



## DECRETO ALCALDICIO Nº

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2594 DE FECHA 09.09.2015. REQUINOA, 15 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO:** 

El Decreto Alcaldicio N° 2594 de fecha 09.09.2015 que autoriza Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por "Adquisición de Tintas HP 935", para mantener stock de bodega.

Detalle:

20 Tintas HP 935 magenta 20 Tintas HP 935 yellow

PROVEEDOR : Chilena de Computación Ltda.

RUT: 78.359.230-4

MONTO: US\$ 766,2 más iva, o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra.

El Memo Nº 339 de fecha 11.09.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio Nº 2594 de fecha 09.09.2015, ya que al momento de generar la Orden de Compra los valores habían variado.

El Decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto

Municipal año 2015.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 2594 de fecha 09.09.2015, en lo

siguiente :

DICE: PROVEEDOR: Chilena de Computación Ltda.

RUT: 78.359.230-4

MONTO: US\$ 766,2 más iva, o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra.

DDEBE DECIR: PROVEEDOR: Chilena de Computación Ltda.

RUT: 78.359.230-4

MONTO: US\$ 672,4 más iva, o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la

orden de compra.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado

ALCALDE

Público.

CIPALIDA

SECRETARIO Z

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 215.22.04.009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL mmmmy MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE